



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS ELECTRONICOS No. 001

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
68081-31-05-001- 2018-00175-00	ORDINARIO LABORAL	ALVARO LUIS RIOS ORTEGA	ECOPETROL S.A. Y OTROS	CORRE TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD FORMULADO POR LA FIDUCIARIA POPULAR S.A.
68081-31-05-001- 2017-00507-00	EJECUTIVO LABORAL	ALFREDO PATIÑO ROMERO	SERVICE BIO – ECTOECNO S.A.S.	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público, esto es, el micrositio del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA en la página web de la RAMA JUDICIAL.

Se fija en Barrancabermeja a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). En consecuencia, cuenta el término desde el catorce (14) al dieciocho (18) de enero del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m).

SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN
SECRETARIA